

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

8546 *Anuncio de la Consejería Innovación, Ciencia y Empresa, Delegación Provincial de Cadiz, por el que se somete a Información Pública la Solicitud de Autorización Administrativa, Aprobación de Proyecto y Declaración en concreto de Utilidad Pública del Proyecto de Instalación Eléctrica de Evacuación de Agrupación Solar "Cenise Bosque FV I", en el término municipal de El Bosque (Cádiz).*

A los efectos previstos con lo establecido en el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico al amparo del mencionado Cuerpo Legal, se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa, Aprobación de Proyecto y Declaración en Concreto de Utilidad Pública del Proyecto de instalación eléctrica de evacuación de agrupación solar "Cenise Bosque FV I", en el término municipal de El Bosque en la provincia de Cádiz, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Capital Energy Andalucía S.L.

Domicilio: Avda. San Francisco Javier, n.º 9. Edificio Sevilla 2. Planta Baja. Módulo 9. Sevilla 41018.

Emplazamiento de la instalación: Las Hazuelas. Polígono 11, Parcela 5.

Términos municipales afectados: El Bosque.

Finalidad de la instalación: Evacuación de Agrupación Solar "Cenise Bosque FV I".

Línea Subterránea:

Origen: Subestación El Bosque.

Final: Apoyo n.º 13 Nueva Línea Aérea.

Tipo: Subterránea D/C.

Tensión de Servicio: 20 kV.

Longitud en kms.: 0.732 Km.

Conductores: RHZ-1 18/30 KV (3x240 mm²).

Línea Aérea:

Origen: Tramo final línea subterránea.

Final: Planta Fotovoltaica "Cenise Bosque FV I".

Tipo: Aérea D/C.

Tensión de Servicio: 20 kV.

Longitud en kms.: 1.924 Km.

Conductores: LA-110 (116,20 mm²).

Red en Anillo de línea subterránea:

Origen y Final: Centros de Transformación situados en planta fotovoltaica y accesibles a la Compañía eléctrica.

Tipo: Subterránea D/C.

Tensión de Servicio: 20 kV.

Longitud en kms.: 0,419 Km.

Conductores: RHZ-1 18/30 KV (3 x 240 mm²).

Centro de Transformación:

Emplazamiento: Polígono 11, Parcela 5.

Tipo: Prefabricados. Tipo PFU-5.

Relación de transformación: 20.000/400 V.

Potencia kVA.: CT1=2x630, CT2=2x630, CT3=2x630.

La servidumbre de paso aéreo y subterráneo de energía eléctrica comprenderá:

a) El establecimiento de los dispositivos necesarios para el apoyo o fijación de los conductores.

b) La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable. A efectos del expediente expropiatorio y sin perjuicio de lo dispuesto en cuanto a medidas y distancias de seguridad en los Reglamentos técnicos en la materia, la servidumbre subterránea comprende la franja de terreno situada entre los dos conductores extremos de la instalación.

c) El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación y reparación de la línea eléctrica.

d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo c) anterior.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de expropiación Forzosa.

Lo que se hace publico para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el Proyecto de ejecución, podrán ser examinados en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz sita en Calle Dr. Manuel de la Concha s/n y en su caso,

presentarse por triplicado en dicho centro, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.4 del antedicho Cuero legal.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

N.º PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					CULTIVO
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	N.º PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLIGONO N.º	VUELO (m)		APOYOS		OCUP.	
						LONGITUD	SUPERFICIE	N.º	SUPERFICIE (m²)	TEMP (m²)	
a.	JOSÉ GONZÁLEZ GARCÍA (El Molino de Abajo, 11670 El Bosque)	El Bosque (CÁDIZ)	LAS HAZUELAS	4	11	512	1536	1-2-3	8,49	---	Labor
b.	JOSÉ. PULIDO SOTO/C/Hermanos Bohórquez 3, 11660, Ubrique, Cádiz)	El Bosque (CÁDIZ)	EL GARROTAL	14	11	355	1065	4-5-6	14,83	---	Labor
c.	VERINSUR (Ctra. CA P-2015 km. 13 Puerto Real – La lna 11596 El Portal, Jerez de la Frontera)	El Bosque (CÁDIZ)	OLIVAR DEL DUQUE	15	11	757	2271	7-8-9-10	11,97	---	Olivos Secano
d.	JUAN ARDILA BELLIDO (Avda. Ana de Viya 11 1º E, 11009 Cádiz)	El Bosque (CÁDIZ)	OLIVAR DEL DUQUE	1	11	147	441	11-12	13,01	---	Labor
5)	URCAPE S.L. Calle Nuestra Señora De Gracia 10, 29602 Marbella, (Málaga)	El Bosque (CÁDIZ)	OLIVAR DEL DUQUE	9	9	110	330	13	6.85	---	---

Cádiz, 19 de febrero de 2009.- La Delegada Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

ID: A090015698-1